



# ***BOLETÍN INFORMATIVO SOBRE NORMAS Y PRINCIPIOS DE SANA CONVIVENCIA Y DISCIPLINA ESCOLAR 2025***

*¡Sanjo, formando líderes marianistas!*

# **La Sana Convivencia Escolar**

En cumplimiento de la Ley, el CEP “San José Obrero - Marianistas”, presenta a ustedes el **Boletín Informativo "Normas y Principios de la sana Convivencia Escolar"**, con la finalidad de prevenir situaciones de acoso escolar. Es importante señalar que: “La convivencia escolar es el conjunto de relaciones interpersonales que dan forma a una comunidad educativa. Es una construcción colectiva y cotidiana, cuya responsabilidad es compartida entre toda la comunidad educativa.

La convivencia escolar democrática está determinada por el respeto a los derechos humanos, a las diferencias de cada persona, y a una coexistencia pacífica que promueve el desarrollo integral de los estudiantes”. En este sentido, en nuestra institución educativa, se implementa la convivencia escolar desde un modelo participativo, inclusivo y basado en los valores institucionales de espíritu de familia, compromiso, respeto y responsabilidad; en este contexto es en donde se aprende a convivir y se crean las mejores condiciones para que todos los estudiantes puedan aprender y se sientan respetados, acogidos y cuidados.

En esta tarea es sumamente importante la presencia de los padres de familia, quienes, desde sus hogares, procuran brindar a sus hijos una formación sólida y acompañamiento permanente que sirva de soporte y aprendizaje, de ahí la necesidad que entre la familia y el colegio exista comunicación, unidad y coherencia, respecto a la intencionalidad educativa que brindamos a nuestros estudiantes.

# Convivencia Democrática

*Bajo la premisa, que la convivencia armoniosa favorece la calidad del aprendizaje y el desarrollo humano integral, el modelo de Convivencia en Democracia del colegio San José Obrero Marianistas, en coherencia con el enfoque humanista y Cristiano y apoyándonos en promover una disciplina positiva, tiene como objetivo brindar a todos sus estudiantes un espacio para su desarrollo personal y aprendizaje en interacción con sus pares.*



*Dicho espacio permite al estudiante actuar como un ciudadano activo, libre y responsable en su comunidad, vivenciando el espíritu de familia, los valores y el servicio al estilo evangelizador mariano.*

*Los valores institucionales que caracterizan el estilo educativo del Colegio San José Obrero Marianistas son:*

- *Espíritu de familia*
- *Compromiso*
- *Respeto*
- *Responsabilidad*

# Convivencia Escolar Democrática



## ¿Qué es la Convivencia Escolar Democrática

La Convivencia Escolar Democrática se entiende como un conjunto de relaciones interpersonales armónicas, satisfactorias y seguras que favorezcan los aspectos motivacionales, actitudinales y emocionales del estudiante, relaciones interpersonales que se caracterizan por el respeto a los derechos de los demás, la aceptación de normas consensuadas y la solución pacífica de los conflictos.

## Beneficios de la Convivencia Escolar Democrática

- Fomenta una convivencia armoniosa en el Colegio.
- Es componente fundamental para el logro de los aprendizajes.
- Erradica la violencia contra niños, niñas y adolescentes.
- Nos permite prevenir las manifestaciones de violencia en todas sus formas.

## ¿Por qué es importante implementar la Convivencia Escolar Democrática en nuestro Colegio?

- Permite fortalecer la identidad y pertenencia a su comunidad educativa.
- Forma en nuestros estudiantes el pensamiento crítico frente a sus derechos y responsabilidades, aprendiendo a ejercerlos.
- Permite participar en la sociedad de manera responsable, justa y solidaria. Desarrolla actitudes de diálogo, contrasta ideas y establece consensos. Fomenta hábitos de colaboración y participación para la construcción del bien común.



# Importancia del Plan de Convivencia Escolar Democrática

Sus funciones principales son formativa, preventiva y reguladora siendo uno de los pilares del proceso educativo que busca el desarrollo integral del estudiante. El objetivo principal de todas las acciones es acompañar a los alumnos a lo largo de las etapas de su desarrollo, dentro de la vida escolar para que logren su potencial y sepan afrontar los eventos internos y las situaciones externas que puedan afectar su desarrollo y convivencia en su medio.

## **Formativa:**

Colabora con la formación integral de los estudiantes, promueve la práctica de los valores democráticos, el desarrollo de competencias psicosociales o competencias para la vida: pensamiento crítico, resolución de conflictos, manejo de emociones, habilidades sociales, entre otros.

## **Preventiva:**

Tiene una doble dimensión: es preventiva porque al generar un clima armonioso, confiable y seguro entre los alumnos y la presencia de los adultos, especialmente los docentes de aula y/o tutores, genera un soporte de primera línea frente a la aparición de los problemas psicosociales y de cualquier situación, interna o externa, que amenace el óptimo desarrollo de los estudiantes.

## **Reguladora:**

Regula los comportamientos al interior de la institución. El reconocimiento del buen comportamiento es tan importante como las medidas correctivas. Las faltas deben tener una corrección pedagógica, justa, oportuna y reparadora para que los estudiantes aprendan a asumir la responsabilidad de sus acciones y a restablecer las relaciones armónicas. Las medidas correctivas son necesarias para evitar la impunidad y deben tener un sentido reparador y educativo. Ello nos invita a utilizar un enfoque de disciplina en positivo.

# Espacios para la Convivencia Escolar Democrática

- ✓ *Activación del Plan de Convivencia Escolar generando espacios seguros.*
- ✓ *Promoción de la cultura del “buen trato”. El éxito de cada estudiante en un clima escolar propicio para los aprendizajes.*
- ✓ *La igualdad de oportunidades.*
- ✓ *La estabilidad, la cohesión y la movilización del equipo pedagógico, administrativo y mantenimiento.*
- ✓ *Acompañamiento personal tutorial.*
- ✓ *Formación en virtudes (obras incidentales) a través de la tutoría, de las áreas académicas y de la urbanidad.*
- ✓ *Acompañamiento psicológico y talleres preventivos.*
- ✓ *Sesiones de tutoría.*
- ✓ *Actividades Formativas y Pastorales del colegio.*



# Actividades que promocionan la Sana Convivencia Escolar



- ✓ *Elaboración de las normas de Convivencia Institucionales, las mismas que rigen para toda la comunidad educativa del colegio San José Obrero Marianistas.*
- ✓ *Promover el cumplimiento de las normas de Convivencia Institucionales por todos los medios digitales con los que cuenta nuestro colegio.*
- ✓ *Elaboración democrática, con los estudiantes y docentes tutores de cada sección de clase, de las Normas de Convivencia de Aula.*
- ✓ *Promover la participación democrática de la comunidad estudiantil en los espacios de gestión a través de los Comités de Aula y el Consejo Estudiantil.*
- ✓ *Capacitar a la comunidad educativa en el enfoque de disciplina positiva.*
- ✓ *Promover en los docentes el uso de una disciplina escolar basada en los principios del **carisma marianista**, con enfoque de derechos, sin maltrato ni humillación.*
- ✓ *Orientar a los padres de familia sobre cómo promover la sana convivencia y el buen trato desde sus hogares.*

# Disciplina Positiva

La disciplina positiva es una estrategia educativa útil para todos los miembros de la comunidad educativa, que incluye un conjunto de principios, algunos criterios y muchas herramientas. Los principios que detallaremos a continuación constituyen la columna vertebral de la disciplina positiva. Todo lo demás (criterios y herramientas) se basan en estos.

## PRINCIPIOS DE LA DISCIPLINA POSITIVA

### **Principio 1:**

*Todas las personas tienen derecho a ser tratadas con dignidad y respeto por igual.*

### **Principio 2:**

*El enfoque positivo.*

### **Principio 3:**

*El ser humano es un ser social orientado a la conexión con los demás.*

### **Principio 4:**

*La conducta tiene un propósito: pertenecer y sentirnos importantes.*

### **Principio 5:**

*Lógica privada: Los niños y adolescentes continuamente toman decisiones sobre la base de cómo perciben e interpretan su mundo.*

### **Principio 6:**

*El sentido de comunidad (o sentimiento social) es la base de la salud mental: Gemeinschaftsgefühl.*

### **Principio 7:**

*La autonomía es fundamental para el desarrollo, pues es la base de la autoeficacia, del sentimiento de “soy capaz”.*

### **Principio 8:**

*La principal función del adulto es alentar el desarrollo de niñas, niños y adolescentes.*

### **Principio 9:**

*Los errores son oportunidades de aprendizaje.*

### **Principio 10:**

*Se enfoca en soluciones.*

# Criterios para una **Disciplina Positiva**

Una de las fortalezas de la disciplina positiva es su sencillez y practicidad. Esta estrategia educativa puede ser adoptada por cualquier persona no experta que tenga el deseo de ayudar a niñas, niños y adolescentes a desarrollar habilidades socioemocionales que le servirán para la vida. Para ello, Nelsen (2009) nos invita a hacernos cinco preguntas ante cada verbalización y/o acción con las y los estudiantes:

1. *¿Es mutuamente respetuosa y alentadora? (Es amable y firme al mismo tiempo).*
2. *¿Permite que las y los estudiantes desarrollen un sentido de pertenencia (favorece la conexión) e importancia (favorece la responsabilidad y la contribución)?*
3. *¿Es efectiva a largo plazo? (La corrección funciona en el corto plazo, pero en el largo plazo no).*
4. *¿Enseña habilidades socioemocionales y habilidades para la vida? (Enseña habilidades personales y habilidades de cooperación y contribución, orientadas hacia el bien común).*
5. *¿Invita a las y los estudiantes a descubrir cuán capaces son? (Alienta el uso constructivo del poder personal y de la autonomía).*

A esto se le conoce como “los cinco criterios para una disciplina positiva”, que nos sirven como brújula en nuestro quehacer educativo. Estos son los siguientes:

**1**

**Es mutuamente respetuosa y alentadora.**

Una disciplina que sea respetuosa, amable y firme al mismo tiempo. Somos amables cuando mostramos respeto por el estudiante y sus necesidades (evolutivas, de seguridad, conexión e importancia) y somos firmes cuando mostramos respeto por nosotros mismos y hacia la situación (que es lo que tenemos que hacer considerando el bien común y las necesidades del grupo).

**2**

**Permite que las y los estudiantes desarrollen un sentido de pertenencia (favorece la conexión) e importancia (favorece la responsabilidad y la contribución).**

Una disciplina que sea capaz de ayudar a las y los estudiantes a desarrollar un sentido de pertenencia a su aula y a su escuela, donde sus acciones son valoradas, pues contribuyen de manera significativa al bien común.

**3**

**Es efectiva a largo plazo.**

Para que una disciplina sea eficaz a largo plazo, debemos considerar la perspectiva del estudiante, es decir, necesitamos adentrarnos a su mundo y considerar lo que está pensando, así como lo que está sintiendo y diciéndolo sobre sí mismo, los demás y el mundo.

**4**

**Enseña habilidades socioemocionales y habilidades para la vida.**

Una disciplina efectiva es aquella que enseña habilidades socioemocionales que luego le servirán al estudiante para desenvolverse de manera respetuosa y comprometida con una sociedad democrática poniendo en práctica sus derechos y deberes ciudadanos. La práctica de habilidades socioemocionales como el respeto, la empatía, la resolución pacífica de conflictos, la cooperación, el sentido de comunidad, entre otros, requiere de tiempo, dedicación y propósito.

**5**

**Invita a las y los estudiantes a descubrir cuán capaces son.**

Una disciplina positiva promueve la autonomía del estudiante para ayudarlo a desarrollar su percepción de capacidad. Del mismo modo, promueve experiencias en las que las y los estudiantes pueden descubrir y usar su poder personal de manera constructiva y significativa al servicio del bien común.



# Disciplina Positiva es



*Encontrar soluciones a largo plazo que desarrollen la autoestima de los hijos.*



*Comunicar a sus hijos con claridad sus expectativas, reglas y límites.*



*Construir una relación mutuamente respetuosa con ellos.*



*Enseñarles habilidades que les serán útiles para toda la vida.*



*Aumentar la capacidad y la autoconfianza de sus hijos para manejar desafíos vitales.*



*Enseñarles cortesía, no-violencia, empatía, amor propio, derechos humanos y respeto a los otros.*

# Normas de Convivencia del Estudiante

- ✓ *Aceptamos y cumplimos las normas del Reglamento interno del colegio.*
- ✓ *Representamos dignamente a nuestro Colegio en los diferentes eventos pastorales, formativos y académicos, manteniendo la buena imagen, a través de mi comportamiento y testimonio en todo momento.*
- ✓ *Realizamos tareas, trabajos y evaluaciones en los tiempos y espacios determinados por nuestros docentes de las distintas áreas académicas.*
- ✓ *Asistimos puntualmente a clases mostrando en todo momento y lugar; orden, compostura, buena presentación personal, espacio ordenado, consideración en el trato social, usando un lenguaje correcto y apropiado*
- ✓ *Elaboramos las Normas de Convivencia de nuestra aula.*
- ✓ *Respetamos la integridad física, psicológica y moral de las personas que forman la Comunidad Educativa (alumnos, padres de familia, personal de la institución).*
- ✓ *Somos reflexivos, responsables, honrados, veraces y solidarios en todas las circunstancias de la vida.*
- ✓ *Aceptamos con actitud positiva los consejos o medidas correctivas que nos sean impuestas.*



# Normas de Convivencia de la Institución

VALORES	APTITUDES	ENFOQUES TRANSVERSALES
<b>Honestidad</b>	1. Reconocemos cuando nos equivocamos, cometemos un error, pedimos disculpas y reparamos el daño, sin ocultarnos detrás de justificaciones y explicaciones ni culpar a otros por nuestros errores.	Enfoque búsqueda de la excelencia.
	2. Decimos la verdad y aceptamos las consecuencias de nuestros, aunque no nos sean favorables.	Enfoque búsqueda de la excelencia.
	3. Valoramos y reconocemos lo positivo en nuestros compañeros.	Enfoque de derechos.
	4. Somos auténticos y nos mostramos tal como somos sin aparentar o exagerar para tener beneficios adicionales o sentirnos más que los demás	Enfoque búsqueda de la excelencia.
	5. Devolvemos los objetos encontrados o prestados.	Enfoque orientación al bien común.
	6. Presentamos exámenes y trabajos sin recurrir a la copia o plagio.	Enfoque búsqueda de la excelencia.



<b>Responsabilidad</b>	1. Cuidamos nuestra presentación personal de acuerdo al reglamento interno del colegio.	Enfoque búsqueda de la excelencia.
	2. Mantenemos limpios y ordenados nuestra carpeta, materiales, casillero y la infraestructura del colegio.	Enfoque ambiental.
	3. Entregamos los trabajos y comunicados a tiempo.	Enfoque búsqueda de la excelencia.
	4. Cumplimos con el horario de las clases.	Enfoque de derechos.
	5. Orientamos nuestras acciones para el logro de objetivos de nuestra propia educación.	Enfoque búsqueda de la excelencia.
	6. Participamos con entusiasmo en los espacios de aprendizaje y trabajos grupales para propiciar un buen clima en el aula	Enfoque búsqueda de la excelencia.



**Respeto**

1. Contribuimos con el ejemplo al respeto y práctica de las normas de convivencia.

Enfoque de derechos

2. Aplicamos la regla de oro: saludamos, damos gracias, pedimos por favor y pedimos disculpas.

Enfoque de derechos

3. Nos comportamos adecuadamente en las ceremonias cívicas, deportivas, culturales o religiosas

Enfoque de derechos

4. Respetamos nuestro cuerpo y el de los demás como templo del espíritu santo.

Enfoque búsqueda de la excelencia.

5. Nos relacionamos con nuestros compañeros de manera adecuada, sin considerar las diferencias y practicamos el trato igualitario con todos los miembros de la comunidad educativa.

Enfoque inclusivo o de atención a la diversidad.

6. Escuchamos con respeto y atención a compañeros y profesores, sin interrumpirlos.

Enfoque orientación al bien común.

7. Aceptamos y toleramos las opiniones de los demás, aunque sean divergentes

Enfoque de derechos.

8. Rechazamos y denunciemos cualquier tipo de maltrato.

Enfoque intercultural.

9. Practicamos y promovemos el cuidado y la defensa del medio ambiente.

Enfoque ambiental.

10. Reconocemos la dignidad de las personas y demostramos cortesía y buenos modales en todo momento

Enfoque de derechos.

11. Utilizamos un lenguaje correcto en todo momento.

Enfoque de derechos.

12. Reconocemos y valoramos las emociones del otro y mostramos sensibilidad ante cualquier situación de discriminación de género.

Enfoque igualdad de género.

<b>Solidaridad</b>	1. Ayudamos a los compañeros y profesores sin esperar nada a cambio.	Enfoque orientación al bien común.
	2. Estamos siempre disponible para ayudar a los compañeros cuando lo necesiten.	Enfoque orientación al bien común.
	3. Participamos en las actividades de Aprendizaje-Servicio (APS)	Enfoque orientación al bien común.
	4. Integramos a todos nuestros compañeros en diversas actividades sin realizar distinciones.	Enfoque inclusivo o de atención a la diversidad.
	5. Colaboramos en las colectas por los más necesitados.	Enfoque orientación al bien común
	6. Cooperamos con los profesores para el buen desarrollo de las clases y actividades.	Enfoque orientación al bien común.
	7. Apoyamos la igualdad de oportunidades, recursos, derechos y protecciones entre hombres y mujeres, rechazando todo tipo de discriminación y estereotipos.	Enfoque igualdad de género



**Justicia**

1. Valoramos a cada uno de nuestros compañeros y profesores; valorando su persona y sus capacidades.

*Enfoque intercultural.*

2. Tratamos a los compañeros y miembros de la comunidad educativa con igual respeto y dedicación, sin discriminarlos.

*Enfoque inclusivo o de atención a la diversidad.*

3. Compartimos nuestros materiales en clase y ayudamos a quien más le cueste realizar la actividad.

*Enfoque orientación al bien común*

4. Antes de formarnos un juicio de algún compañero o situación, buscamos la verdad.

*Enfoque de derechos.*



# **Rol de la familia en el cumplimiento de las Normas de Convivencia**

*La familia es el primer lugar en que el niño se mueve y desarrolla. Es aquí donde va a ir adquiriendo los hábitos y reacciones típicas de su comportamiento y donde va a estar sometido a los primeros modelos de conducta.*

*Ese ambiente familiar es el que irá formando su conducta y el desarrollo de la personalidad.*

*Los padres de familia (padre y madre o apoderados) son educadores naturales de sus hijos, con ellos colabora el colegio, bajo la orientación de la Orden Marianista, asume plenamente el Proyecto Educativo Institucional en beneficio de su menor hijo, colaborando en el logro de sus objetivos.*



**Educando en Espíritu de Familia**



# **Vivimos Seguros y sin violencia**

## **PROMOCIÓN**

*El Colegio deberá promover relaciones de buen trato entre sus estudiantes y toda la comunidad educativa.*

## **PREVENCIÓN**

*A través de actividades y/o talleres, el Colegio podrá prevenir la aparición de violencia entre sus estudiantes. Así mismo a través del diagnóstico del aula el tutor, podrá identificar a los estudiantes vulnerables, conflictivos o grupos de riesgos.*

## **ATENCIÓN**

*Es la intervención oportuna, efectiva y reparadora sobre los hechos de violencia detectados en el Colegio.*

# Violencia Escolar

La violencia escolar se puede entender como todo tipo de agresión llevada a cabo dentro del ambiente del Colegio y de manera remota, la cual puede proceder de cualquiera de los que conforman la comunidad escolar, es decir, no solo involucra a los estudiantes, sino que también puede presentarse en padres de familia, profesores, directivos, personal administrativo y de mantenimiento.

## Tipos de Violencia Escolar

### Violencia física:

Se refiere a cualquier acción no accidental, que genere daño físico o enfermedad en la persona afectada. Es cualquier acto u omisión que dañe la integridad, la autoestima o el desarrollo potencial de la persona.

### Violencia psicológica:

Se da por medio de frases o ideas que una o más personas nos repiten constantemente sobre nosotros. "¡No sirves para nada!", "¡Eres un tonto!", "¡Te ves ridículo!": este tipo de violencia daña nuestra autoestima y la forma en la que nos vemos a nosotros mismos.

### Intimidación:

La intimidación es el acto de infundir miedo mediante amenazas y valerse de él para que las víctimas hagan lo que el victimario desea.

### Coacción:

Este tipo de violencia se refiere a la violencia ejercida sobre alguien con el objetivo de obligar que haga algo que esa persona no quiere.

### Exclusión:

Este tipo de violencia se presenta cuando un grupo de estudiantes deciden "hacer a un lado" a un estudiante. Actúan como si esta persona no existiera, haciendo que se aísle.

### Bullying/Ciberbullying:

El bullying o acoso escolar es un acto de violencia realizado de forma reiterada. Se refiere a todo tipo de maltrato (burlas, maltrato físico, entre otros), realizado a un alumno, profesor u otro miembro de la comunidad educativa. El ciberbullying es similar al bullying, pero a través de las redes.



# Leyes de Protección al Menor



Ley 26549 - Ley de Centros Educativos Privados.



Ley 27337 - Código del Niño y el Adolescente.



Ley 29719 y su Reglamento que promueven la Convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas.



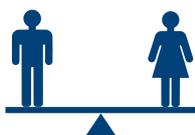
Ley N° 30466 - Ley que establece parámetros y garantías procesales para la consideración primordial del interés superior del niño.



Ley 29719 - Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas (ley antibullying)



Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU, que aprueba los Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia contra niños, niñas y adolescentes.



Decreto Supremo N°008-2019-MIMP, que aprueba la Política Nacional de Igualdad de Género.

# Reportar casos de Violencia Escolar



Es una aplicación virtual alojada en la dirección [www.siseve.pe](http://www.siseve.pe), la cual permite que cualquier persona pueda reportar un caso de violencia escolar. Los reportes pueden ser realizados por personas que hayan sido víctimas, testigos o tengan conocimiento de un hecho de violencia o acoso escolar.

## ¿Qué es el acoso escolar o **BULLYING?**

El acoso escolar o bullying es un comportamiento agresivo, premeditado, repetitivo, metódico y sistemático que se produce durante un periodo de tiempo prolongado. El objetivo del acoso escolar es intimidar, burlarse, excluir, amenazar, amedrentar, dominar, agredir y someter al compañero. En la mayoría de los casos hay un desequilibrio de poder, entre el agresor y la víctima. Este desequilibrio de poder puede ser real o ser una percepción subjetiva por parte de la víctima.



# Tipos de acoso escolar o **BULLYING**

Los comportamientos agresivos que utiliza el acosador para intimidar a su víctima, se clasifican en 4 tipos:

## **A. FÍSICAS:**

El objetivo de las agresiones es abatir al compañero/víctima, mediante amenazas a su integridad física, como:

- Bofetadas.
- Patadas.
- Arañones.
- Golpes.
- Empujones, etc.



## **B. VERBALES:**

Incluye acciones verbales con el propósito de infravalorar al compañero. Es más habitual, porque no necesitan de apoyo de los demás. El agresor suele utilizar conductas, como:

- Insultar.
- Colocar apodos.
- Ridiculizar.
- Generar rumores.
- Difundir chismes, etc.



### C. PSICOLÓGICAS:

El propósito de este tipo de acoso es mermar, resquebrajar emocionalmente al compañero/víctima atacando la autoestima, mediante el desprecio, trato desvalorativo y falta de respeto. Son las más difíciles de detectar ya que son formas de agresión, amenazas o exclusión, que se llevan a cabo a espaldas de cualquier persona.

Algunas conductas que suelen darse:

- Intimidación.
- Realizar acciones de exclusión.
- Amenazas.
- Hostigamientos.



### D. CIBERNÉTICO:

Este es el acoso que se utiliza mediante internet, redes sociales, plataformas virtuales, telefonía móvil, videojuegos online o cualquier tecnología, en donde suelen evidenciarse, las agresiones a través de videos y fotos, que muestran acciones y situaciones para evidenciar sus logros y seguir humillando de manera colectiva y pública a la víctima.



## Como estudiantes

### ¿Qué hacer frente al acoso escolar?

**No te quedes callado,**  
no estás solo. Pide ayuda, habla con tus padres y/o profesores, tutores o la persona con que la tengas más confianza. El informar sobre lo que te está sucediendo nos permitirá iniciar las acciones oportunas para que cese el acoso que recibes.



**No respondas a mensajes** que tratan de hacerte sentir mal. Bloquea al remitente. No tienes que soportar esta situación.



**No respondas a las provocaciones,** ya que eso empeora la situación. Recuerda que consejos como: “pégale más fuerte” o “respóndele de la misma forma” no son convenientes porque se fomenta más violencia.



**No sientas vergüenza,** lo que te está pasando no está bien ni es normal.

# Como padres ante el acoso escolar

## ¿Qué hacer en las siguientes situaciones?

### A. SI TU HIJO ES VÍCTIMA



**Muéstrale confianza** y no quites importancia al asunto, déjale que hable y te explique todo: desde cuándo, quiénes, por qué, qué es lo que le hacen o dicen.

**Informa al Colegio** para que adopte las medidas de protección, contención y corrección necesarias.

### B. SI TU HIJO ES TESTIGO



**Hazle entender que hay que ponerse en el lugar de la víctima**, rompiendo el silencio y alertando a los profesores y tutores de lo que han visto.

**Hay que hacerle entender que “la unión hace la fuerza”**, y siempre deben estar del lado de la víctima, apoyándola. Esto romperá la cadena de violencia y el agresor, al no verse respaldado ni apoyado, dejará a la víctima en paz.

### C. SI TU HIJO ES EL AGRESOR



**Muéstrale confianza e intenta averiguar** por qué actúa de esta manera. No minimices el hecho y dale la seriedad que merece.

**Hazle entender que el respeto hacia los demás es la clave de la convivencia**, y que el acoso es inaceptable.

**Haz todo lo posible para que no vuelva a ocurrir**, haciendo que piense cómo se sentiría si se lo hicieran a él. Trabaja la empatía y el manejo de emociones.

**Ponlo en conocimiento del colegio** para trabajar conjuntamente y ayudarlo.

# ¿Cómo puedo prevenir que mi hijo sufra de acoso escolar?



Mantén una **buena comunicación** con tu hijo basada en la confianza.



**Conoce** a sus amigos.



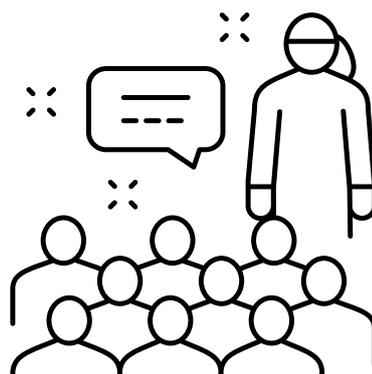
**Refuerza su autoestima**, ayudándole a reconocer sus capacidades y habilidades.



**Anímalo** a que realice actividades recreativas.



Demuéstrale que **puede contar siempre contigo**.



**Participa de las actividades de tu hijo en el colegio.**

Por ejemplo: asiste a las reuniones de padres, charlas y/o conversatorios promovidos por el Colegio



# Importancia del buen trato

1

Hablar de contexto educativo no es sólo referirse a la educación en los centros educativos. **La familia es la primera responsable de la educación de los hijos**, la sociedad también educa y los medios de comunicación también. ¿Pero de verdad la educación en las familias, en los centros educativos, en los medios de comunicación o en la sociedad en general está dando respuesta a los retos educativos de hoy? En una sociedad en constante cambio y que tiene como criterio el aquí y ahora, en un mundo líquido como el que define Bauman, en un momento de la historia en el que el relativismo y la crisis de valores se adueñan de todo, la educación se encuentra en un reto constante.

2

**La cultura del buen trato** a los menores y personas vulnerables muchas veces se da por supuesta. Sin embargo, a nivel internacional y nacional las estadísticas reflejan que los menores son víctimas de diferentes formas de abuso en muchos ámbitos: en entornos de confianza como la familia u otros espacios siempre considerados como seguros, o en nuevos contextos sin la oportuna supervisión, como los entornos digitales, las redes sociales, etc. Como educadores (padres de familia, profesores, catequistas, entrenadores y otras personas que comparten el día con ellos), es importante conocer bien los riesgos que hoy tienen los menores en todos los contextos en los que viven, haciendo especial incidencia en el mundo digital.

3

**El Papa insiste en que la escuela «es un lugar privilegiado para la promoción de la persona».** Ello supone que la educación no sólo se debe centrar en la dimensión cognitiva (conocimientos teóricos y prácticos), sino en la formación de la dimensión relacional, la dimensión afectiva y la dimensión volitiva. La formación en estas cuatro dimensiones de la persona constituye, junto a la necesaria dimensión espiritual, una verdadera educación integral que, cuando se tambalea, genera desajustes en los seres humanos. Y, precisamente por ello, por su misión de educación integral, los centros educativos están llamados a formar en el buen trato, tanto en la relación entre mayores y menores como en la relación de los menores entre sí. Una formación integral sustentada en una sólida formación humana y en el uso responsable de los medios que ofrezca las competencias válidas para el mundo de hoy. Por tanto, la formación en el buen trato no es algo ajeno a los centros educativos, como tampoco es algo que se deba dar por supuesto ni allí, ni en las familias, ni en el conjunto de la sociedad.

4

Finalmente, **los padres, como primeros y principales educadores de sus hijos, deben también ser formados en la cultura del buen trato**, de manera especial en todo lo referente a los riesgos del mundo digital. Es en el hogar donde se pueden descubrir situaciones de riesgo y donde se pueden poner las medidas oportunas para que esos riesgos se minimicen. Por otra parte, en la actualidad es muy importante el compromiso de las familias con la prevención haciéndose cargo de la supervisión del uso que los menores hacen de sus dispositivos digitales. Y, finalmente, no olvidar que la mejor educación es la que se transmite con el ejemplo, con el testimonio: lo que los menores vean en los adultos será lo que imiten posteriormente. Especialmente en las familias, la educación no es sólo decir lo que hay que hacer, sino que hay que hacerlo primero que ellos y hacerlo junto a ellos. El ejemplo es la mejor escuela.

# Nuestro Ideario

## Visión

*Dar al mundo el espectáculo de un pueblo de santos, inspirando vocaciones para la Familia Marianista y la Iglesia, aportando líderes para la sociedad.*

## Misión

*Somos una institución educativa católica que brinda una educación integral de calidad en Espíritu de familia, en los niveles de inicial, primaria y secundaria, a través de un currículo evangelizador, sociocognitivo-crítico, humanista y cristiano-marianista, para formar personas íntegras, con adaptación al cambio, en misión permanente, con un profundo amor a María y que promuevan el diálogo entre fe, cultura y vida, vivenciando, el servicio, la justicia y la paz.*

## Valores Institucionales

- *Espíritu de Familia.*
- *Compromiso.*
- *Respeto.*
- *Responsabilidad.*

## Características de la Educación Marianista

- *Formación en la fe.*
- *Educación en espíritu de familia.*
- *Educación para el servicio, la justicia y la paz.*
- *Educación para la adaptación y el cambio.*
- *Educación integral de calidad.*



.....

<i>Local principal</i>	<i>Local anexo</i>
<i>Los Claveles 112 Urb. California</i>	<i>Los Granados 232 Urb. California</i>
<i>Trujillo - Perú</i>	<i>Trujillo - Perú</i>
<i>Telf: 044 283151</i>	<i>Telf: 044 282249</i>
<i>infolp@sjp.edu.pe</i>	<i>infola@sjp.edu.pe</i>